

Tiene la palabra el señora Edila Elena Castro.

◆ **USUARIOS DE SALUD PÚBLICA DE LOS BARRIOS DELTA DEL TIGRE Y SOFIMA SE QUEJAN POR FALTA DE MEDICAMENTOS Y ATENCIÓN ADECUADA**

EDILA ELENA CASTRO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero transmitirle al Cuerpo la denuncia que me han hecho llegar usuarios de Salud Pública de Ciudad del Plata, de los barrios Delta del Tigre y Sofima –y aclaro que la denuncia está acompañada por las correspondientes firmas.

El 17 de marzo de 2011, los vecinos entregaron una nota denunciando frente al señor Presidente de la Junta Nacional de Salud, doctor Luis Enrique Gallo, la falta de personal para atender la farmacia de Delta del Tigre.

En aquella ocasión, lo que se denunciaba era que la farmacia se atendía una vez por semana, solamente los días miércoles, durante tres horas. Una vez que fue entregada la nota, la situación empeoró. Ahora la farmacia permanece cerrada sin atención de ninguna tipo.

Los usuarios se tomaron el trabajo de hacer un relevamiento durante cuatro semanas. De allí surgen los siguientes datos: en la Policlínica de Delta del Tigre se atienden mil seiscientos usuarios; en la policlínica comunitaria del mismo barrio se atienden cuatrocientos usuarios más.

De esos datos se desprende que hoy hay dos mil usuarios que están sin medicamentos, quienes tienen que trasladarse hacia otros centros de salud, lo que les acarrea gastos de traslado; por eso más de un usuario, por falta de recursos, se queda sin medicación.

Voy a repetir textualmente un párrafo de la denuncia que me ha sido entregada: *Esta situación se está volviendo insostenible para los vecinos. Solicitamos de manera urgente: personal para la farmacia, medicamentos, médico de guardia nocturna, tan necesario para la población, teniendo en cuenta que en la noche está totalmente carente de servicio.*

La población infantil y de la tercera edad son los más afectados, y por esos casos es que insistimos en reclamar. No es posible que no se escuchen los reclamos de los que tanto dependemos del servicio de salud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a ASSE –Administración de los Servicios de Salud del Estado–, a la Dirección Departamental de Salud, al Centro Auxiliar de Salud de Ciudad del Plata, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a la Comisión de Usuarios de la Salud Pública, al Senador y a los Diputados por el departamento, así como también a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.